

La violación en los tratados de *Vies de femmes illustres* del siglo XVI

Dulce María González Doreste

IEMYR (ULL)
ddoreste@ull.edu.es

Recepción: 29/03/2022, Aceptación: 08/11/2022, Publicación: 31/12/2022

Resumen

En este trabajo se trata el tema de la violación desde una perspectiva histórica, basándose en textos de finales del siglo XV y XVI que fueron escritos en el marco de la *Querelle des Femmes*. Se analiza el tratamiento que se le da a la violación de algunas ilustres mujeres que forman parte de estos catálogos colectivos por parte de los autores, así como el léxico que se utiliza para hacer alusión a la agresión sexual. Los *exempla* seleccionados son tomados de la mitología clásica, la Biblia o la historia antigua, como es el caso de Lucrecia. Todos tienen en común que la violación es un aspecto destacable en la biografía de estas mujeres, que conforman estereotipos conocidos, pero la manipulación a los que se les somete por parte de los autores de estos tratados dan relecturas y puntos diferentes con respecto a la agresión sufrida.

Palabras clave

Renacimiento; *Querelle des Femmes*; *Vies de femmes illustres*; violación.

Abstract

English Title. Rape in sixteenth-century *Vies de femmes illustres* treatises.

This work analyses the theme of rape from a historical perspective by looking at late fifteenth and sixteenth-century records produced in the course and in the wake of the *Querelle des Femmes* debate. The characteristics associated to rape are studied especially when concerning illustrious women found in the collective catalogues of these authors. Specific attention is devoted to the lexicon used to describe sexual aggression, as well as to the *exempla* chosen from classical mythology, the Bible or ancient history, as is the case with Lucrecia. Although all of them share the rape element as a decisive aspect of these women's biographies, thus subjecting them to well known types, this work tries to detect the nuances in some particular descriptions and narrative options concerning the aggression. Thus, by pointing out the ma-

nipulation of the rape tradition, we regard this textual body as endowed with a much wider range of meanings and interpretations than it has usually been attributed.

Keywords

Renaissance; *Querelle des Femmes*; *Vies de femmes illustres*; rape.

Georges Vigarello (1998) comienza su obra *Histoire du viol* con esta frase: “L’histoire du viol n’est pas écrite”. Sorprende leer esta primera línea de un libro de más de quinientas páginas que indaga sobre la violencia sexual desde el siglo XVI hasta el siglo XX y en el que aporta numerosos datos recogidos en documentos y textos jurídicos, actas de procedimientos, memorias parlamentarias, dossiers, artículos de prensa, etc. rescatados tras una laboriosa búsqueda en bibliotecas y archivos de todo tipo. Pero, en efecto, la cuestión de la violación desde una perspectiva histórica no está resuelta. Resulta fácil entender a Vigarello si pensamos que, aunque a lo largo de la historia, la violación se haya considerado como un delito desde el punto de vista jurídico y una falta grave, desde un criterio moral, las respuestas y el tratamiento que la sociedad ha dado en diferentes épocas han sido variadas y escasas en el ámbito judicial: el mismo Vigarello constata que las condenas por violación eran excepción en el *Ancien Régime*.

Mucho más complejo se antoja el asunto en épocas anteriores (pongamos por caso la época que nos interesa, siglos XV y XVI), en las que la violación era considerada como una falta moral y la víctima como sospechosa de haber sido contaminada por la vileza del propio hecho, quedando bajo el recelo malicioso, o el convencimiento, de que había sido instigadora de los hechos por haber seducido y provocado al hombre y, por tanto, haber participado en el acto sexual voluntariamente.

La historia de la violación tiene, pues, más que ver con la definición, con la percepción y con el grado de sensibilidad y tolerancia que la sociedad, en cada época, ha dispensado a la violencia sexual. Por tanto, el tratamiento dado difiere

enormemente a lo largo del tiempo en función de los criterios morales, religiosos y de la propia consideración de la sexualidad y el concepto y el papel que la sociedad otorga a la mujer. Criterios que tienen que ver entre otros, como señala Vigarello (1998: 16), con la presencia habitual de la violencia física en todas sus manifestaciones, con la concepción religiosa de la falta o el pecado, con la idea de la mujer como una posesión de su padre o de su marido o con la condición social de estos. Obviamente, estos condicionantes pesan más que la cuestión del consentimiento o no-consentimiento de la víctima de la agresión, cuanto más si se tiene en cuenta la dificultad existente, en la época a la que me refiero y desde un punto de vista médico, para detectar pruebas físicas y materiales de la agresión, a lo que se suma la carencia de conocimientos sobre la sexualidad femenina (Vigarello 1998: 16). De ahí que el autor (1998: 37) solo haya podido localizar en su investigación cuarenta y nueve casos de violación en el Parlamento de París entre 1540 y 1692 lo que demuestra las escasas denuncias presentadas, motivadas por la vergüenza moral que conlleva para la mujer y las reticencias judiciales para registrar el delito, que solo se reconoce cuando la violación afecta al honor de una familia o cuando se ejerce sobre un niño (1998: 15). Otros trabajos muestran resultados igualmente reducidos en algunos departamentos franceses en los siglos XV y XVI. Así, por poner algunos ejemplos, Nicole Gonthier (Citado por Gaudillat 2010: 250) localiza en Lyon cincuenta y un casos de agresiones sexuales contra mujeres entre 1427 y 1433. En épocas anteriores, el número es lógicamente menor, como muestra el trabajo de Didier Lett (2020: 45),¹ que se basa en unos cuarenta casos declarados en la jurisdicción judicial de Boloña entre 1351 y 1462.

Consideraciones previas y justificación del tema

Ante la pobreza de datos que arrojan los estudios sobre los procedimientos judiciales que afectan a la violación, Stéphanie Gaudillat emprende su investigación sobre el tema en fuentes de otra naturaleza: “dans les textes destinés à l’édification, à l’éducation ou au loisir, c’est-à-dire aux modes détournés mais décisifs de l’inculcation du partage sexual des rôles et de formation des habitus sociaux”. Se refiere Gaudillat (2010: 253) a canciones, “feuilles volantes”, y relatos breves (*nouvelles*), considerando que a través de ellas se divulgan aspectos normativos de las conductas sexuales legítimas y los roles asignados a hombres y mujeres. Sin embargo, frente a la parquedad de las frentes jurídicas, la violación como tema literario es relativamente frecuente, como recoge Nathalie Grande (2017:3) en el volumen *Viol et littérature. XVI^e-XIX^e siècle*, que señala la diversidad de géneros que tratan el

1. A este respecto, véase también el trabajo de Maïte Billoré (2016) sobre algunos procedimientos judiciales de la región lionesa entre el siglo XVI y el XVIII, en el que también abunda, basándose en los relatos de las propias víctimas, sobre las causas de la escasez de expedientes sobre violencias sexuales ejercidas contra la mujer.

tema, tanto de ficción como documentales. En el ámbito de la ficción, señala géneros como la *nouvelle*, las memorias, el cuento, la poesía pastoral y el teatro con las tragedias de la historia antigua que tienen a Lucrecia como protagonista. De este modo, la literatura vehicula la percepción de la violación que la sociedad tiene en cada momento, constatando cómo cohabitan en los textos literarios dos visiones diferentes de la violación, la tradicional y más misógina, que la considera como un delito menor y sin relevancia; y la otra, que intenta sensibilizar al lector centrando su atención sobre la víctima y sobre la realidad de la perversidad de los hechos.

Ambos puntos de vista, señalados por Grande (2017:4-5), los vamos a encontrar en los elogios colectivos de mujeres ilustres escritos a finales de los siglos xv y en xvi, en el que se desarrolla toda una literatura con vocación didáctica y polemista, en el marco de la *Querelle des Femmes*. En estos textos, escritos la mayoría por hombres, los *exempla* femeninos apoyan o ponen en cuestión la conformación de un nuevo modelo femenino y un papel más activo de la mujer en la sociedad. Son, pues, una correa de transmisión de la ideología de sus autores que no se abstraen de participar, tomando como referentes las figuras de mujeres célebres, en el debate sobre las capacidades femeninas. Los modelos utilizados proyectan perspectivas sobre la mujer que difieren de uno a otro, a través del tratamiento que dan al mismo personaje, permitiendo, por medio de estas transformaciones, la transmisión de las ideas debatidas en el momento sobre la mujer y sobre las relaciones entre hombres y mujeres.² Comparto a este respecto la opinión de Tatiana Clavier (2009: 166) en lo que se refiere a la construcción de estas biografías, en cuanto que «sont en effet guidées par l'arbitraire culturel des valeurs sexuées en place et participent des représentations dominantes sur les différences sociales de sexe en déroulant des discours que l'on qualifierait aujourd'hui d'«essentialistes»».

Conviene no perder de vista, para una mayor contextualización del ideario que sustenta estos textos, que la percepción de la violación desde un punto de vista moral, que es el que se privilegia en ellos, está en estrecha relación con la virtud de la castidad, la más apreciada y exigida³ a las mujeres por los autores sobre los que me baso.⁴ De hecho, como afirma Grande (2017: 14), están mejor consideradas aquellas heroínas que prefieren la muerte antes que ser violadas y ver mancillado su honor.⁵ Esta mentalidad subyace en algunos de los tratadistas de

2. Véase a este respecto González Doreste (2022: 179-199).

3. Jean de Marconville titula el décimo capítulo de *De la bonté et mauvaistié des femmes* “De la chasteté d'aucunes femmes, première vertu requise en icelles”. Igualmente, en *La louenge de mariage*, de Pierre de Lesnauderie dedica exclusivamente el capítulo sexto a “la chasteté et vraye amour des femmes”.

4. En opinión de Carla Casagrande (2002: 112), el debate de la sexualidad y la castidad de la mujer se convierte en esta época en un tema central para la elaboración teórica de una concepción de la sexualidad para toda la sociedad.

5. Jean Du Pré reserva la segunda de las estancias de *Le Palais des nobles dames* para las “Dames, souveraines en chasteté et virginité, comme celles qui ont aymé mieulx mourir ou souffrir aultres incomparables perilz que denigrer leur renommée par villenye et ordure». La defensora de esta

nuestro corpus, sin duda llevados por la moral cristiana que, si bien contribuyó a criminalizar este tipo de violencia, no intercedió en favor de la inocencia de la víctima, ni valoró la cuestión del no consentimiento de la misma, poniendo el énfasis en la castidad de la mujer como garante del orden social, en la medida en que esta venerada virtud preserva no solo su honor, sino también el de su esposo y el de la familia. Gaudillat (2010: 259-260) indica que los dos términos que se utilizan con preferencia en los textos jurídicos del siglo XVI para designar la violencia sexual contra las mujeres son *rapt* y *adultère*, que denotan la subordinación de la mujer a su marido, que ve así cuestionados su autoridad y su honor, sobre todo por la vergüenza y el peligro que representan para la herencia los hijos ilegítimos, en caso de que la mujer quede encinta. De esta forma, la sanción del delito está más en función del daño social infligido al marido o al padre que por la ilegitimidad del acto sexual y la violencia ejercida a la mujer, sobre la que pesará la sospecha del consentimiento, dada su naturaleza lujuriosa y lasciva, sugerida también por el término ‘adulterio’, utilizado como sinónimo de violación. Tanto más cuanto, para algunas teorías médicas aceptadas socialmente, el embarazo no solo no era considerado una prueba de violación, sino, por el contrario, una prueba del consentimiento de la mujer, pues se considera que sin el placer femenino no es posible la concepción (Gaudillat 2006: 4). De ahí, la contradicción, señalada por Audrey Gilles-Chikhaoui (2013: 1), cuando se asocia la violación a la voluptuosidad o el placer de la mujer, en lugar de atribuirla al violador. Ello conlleva la dificultad de la definición de la violación en la época renacentista y, por supuesto, anula por completo la cuestión del consentimiento.

Esta indefinición para tal agresión sexual se manifiesta igualmente en lo que Gaudillat (2010: 254) llama “viol littéraire”, si bien algunos de los tratadistas del corpus que utilizo intentan dar mayor precisión a la agresión con un léxico ajustado que enfatiza el acto de la violación.

Hipótesis, objetivos y metodología

Atendiendo a estas consideraciones, me centraré en algunas mujeres ilustres cuyas violaciones, en ocasiones también perpetradas por personajes masculinos relevantes, son parte esencial de su biografía, así como en el posicionamiento frente a la agresión, a la víctima y al violador de los autores de los elogios colec-

sala es Palas, que merece tal honor, no solo por mantenerse virgen, sino porque cuando su padre intentó violarla, prefirió mancillar su mano con la sangre de este, antes que ser deshonrada: “Vou-lust forcer l’honesteté pudicque/ De moy sa fille, tresaymée et unicque,/ Plustost aymis à soiller ma main propre/ Du sang mon père que souffrir tel oprobe” (2017: 178). Du Pré ha tomado aquí una versión tardía del mito que hace de Palas Atenea la hija de Palante, asesinado por ella cuando trató de violarla (Juan Tzetzes, *ad Lycophron* 355; Cicerón, *De natura deorum*, 3.59).

tivos de mujeres⁶ de los siglos xv y xvi que conforman nuestro corpus.⁷ Si bien los textos de naturaleza jurídica explorados por otros autores son ambiguos y poco concretos a la hora de calificar o describir la violencia sexual ejercida sobre las mujeres es de suponer que, por su carácter edificante y didáctico, estos elogios colectivos ofrecerán esencialmente un punto de vista moral sobre este tipo de agresiones. En consecuencia, trataré de distinguir, a lo largo de este trabajo, hasta qué punto el tratamiento de la violación es tomado en consideración por los autores de estos compendios dándoles la relevancia de un delito o de una agresión contra la mujer o, por el contrario, justificando el proceder de los hombres por la lascivia atribuida al sexo femenino. Obviamente, los tratadistas del corpus que examino no aluden a ejemplos de violaciones contemporáneos identificando a las víctimas, sino que vierten sus opiniones a través de las biografías de personajes femeninos tomados de la mitología, de la historia antigua o de la Biblia, que tienen en común haber sufrido una agresión sexual. Sin embargo, su presencia activa en el desarrollo del debate que cuestiona la capacidad y el papel que deben jugar las mujeres en la sociedad de su época, fundamentalmente en el siglo xvi, con detractores que pretenden que éstas sigan jugando su rol tradicional y con defensores de que adquieran un papel más relevante, puede ofrecer pistas sobre el pensamiento que la sociedad tiene, no solo sobre las agresiones al sexo femenino, sino también de su concepción de la sexualidad. Tanto más cuanto las mismas figuras son tratadas de forma diferente y una misma situación violenta se puede representar e interpretar desde distinto punto de vista, por lo que también es importante hacer mención del léxico que cada autor utiliza para describir el acto de la violación, que, a diferencia de los textos jurídicos, es variado y preciso y, en ocasiones, brutal y descarnado, como se verá.

De esta forma, se pretende ofrecer una modesta y parcial contribución al estudio de la historia de la violación desde una perspectiva histórica, que complementará los estudios a los que anteriormente he aludido.

La presencia de estas mujeres, ilustres y violadas, es muy desigual en el corpus seleccionado, pues, mientras que algunos tratadistas abundan en ejemplos, dedi-

6. Adopto la terminología utilizada por Renée-Claude Bretenstein (2018) para agrupar los compendios de mujeres ilustres y excepcionales en la línea de las colecciones de biografías iniciadas por Plutarco y por Boccaccio.

7. Martin Le Franc, *Le Champion des dames* (1441-1442); Symphorien Champier, *La nef des dames vertueuses* (1503); Antoine Dufour, *Les vies de femmes célèbres* (1504); Pierre de Lesnauderie, *La louenge de mariaige et Recueil des hystoires des bonnes, vertueuses et illustres femmes* (1523); Jean Du Pré, *Le Palais des nobles Dames* (1534); Gratien Du Pont, señor de Drusac, *Les Controverses des Sexes Masculin et Femenin* (1534); Jean Bouchet, *Le jugement poetic de l'honneur femenin* (1538); François Billon, *Le fort inexpugnable de l'honneur du sexe femenin* (1555); Jean de Marconville, *De la bonté et mauvaistié des femmes* (1563). Para una mayor información de estos autores y de sus obras, remito a mi trabajo "La ambigüedad de Semíramis en los repertorios de *Vies des femmes illustres* de los siglos xv y xvi" en *Estereotipos femeninos desde la antigüedad clásica hasta el siglo XVI* (2022: 179-199).

cándoles incluso una parte de su obra donde los agrupan e incidiendo con mayor o menor énfasis en el acto de la violación, otros, o bien no incluyen en su obra estas biografías u obvian en ellas la agresión sufrida, destacando otros aspectos de su vida. La organización de las biografías en estos tratados es ecléctica, puede responder a un simple orden cronológico, estar repertoriadas según su pertenencia a la antigüedad, a la Biblia o a la hagiografía, seguir criterios caprichosos en función de temáticas arbitrarias, o atender a rasgos comunes de las biografías, especialmente virtudes.

Para este trabajo he optado por seleccionar dentro del corpus a las mujeres cuya violación se haya explicitado por los autores, si bien mencionaré otras ocasiones en que son aludidas sin incidir en este rasgo de su biografía. Para hacer notar el léxico utilizado, citaré el texto original en cada uno de los ejemplos, siempre y cuando tenga pertinencia y relevancia el vocabulario empleado. Ello redundará en un mayor conocimiento de los autores con respecto a su sensibilidad y consideración hacia la agresión. En aras de una mayor claridad expositiva, agruparé a estos personajes femeninos en tres apartados, según procedan de la mitología clásica, la historia antigua o la Biblia, y reunidas según las presentan los autores con algunas excepciones.

Las heroínas violadas en los tratados de *Vies des femmes Illustres*

Le Franc y Du Pré son los dos autores del corpus que con más profusión de ejemplos inciden en el tema de la agresión sexual sufrida por estas célebres heroínas del mundo clásico y de la historia antigua, por lo que me he permitido saltarme el orden cronológico de sus obras y agruparlos en este apartado.

Heroínas de la mitología clásica

En el segundo libro de *Le Champion des Dames* (1999: 160-163), su autor, el clérigo normando próximo a la corte de Borgoña, Martin Le Franc,⁸ por medio del personaje de *Franc Vouloir* y acudiendo a “les anciennes poesies et histoires” denuncia los engaños de los que se valen los hombres para poseer a las mujeres.

8. Martin Le Franc (1410-1461) vivió a caballo entre las postrimerías de la Edad Media y la Edad Moderna; doctor en Teología, preboste de la iglesia de Lausana, secretario de los Papas Félix V y de su sucesor, Nicolás V, y cercano a la corte de Borgoña por su estrecha relación con el duque Felipe de Borgoña. Su obra, *Le Champion des Dames*, se enmarca dentro de la *Querelle des Femmes* y surge en la corte de Borgoña, un espacio privilegiado a mediados del siglo XV para una literatura filógina, marcada por el prestigio del poder femenino, especialmente por la figura de Isabel de Portugal, esposa del Duque Felipe de Borgoña, personaje central de la Guerra de los Cien Años. Le Franc se declara firme defensor de la superioridad de las mujeres y dice escribir su libro para rebatir las injurias que “les gens de l’Eglise” han vertido contra ellas (Libro IV, vv 18033-18040). La obra es un largo poema de carácter alegórico, compuesto de veinticinco mil versos, distribuidos en cinco libros.

Para dar prueba de ello, evoca en primer lugar las múltiples violaciones de Júpiter y las tretas de las que se valió para cometerlas y continúa enumerando las de otros personajes mitológicos.

En el caso de Leda Júpiter se convirtió en un cisne para gozar de ella: “Par laquelle faintise indigne/ La virginité lui pluma” (le robó).⁹ Le Franc solo acude a eufemismos en contadas para referirse a una violación. Un ejemplo es el de Alcmena, la esposa de Anfitrión, con la que Júpiter “coucha” y prolongó la noche en veinticuatro horas “pour faire son plaisir”, engendrando al valiente Hércules. Al no poder seducir a la hermosa Calisto, instruida por Diana en las artimañas seductoras de Júpiter, éste recurre a la fuerza: “Enfin la viole et la deserte/ De sa belle virginité”. En el caso de Dánae, se transforma en una lluvia de oro para introducirse en su seno: “...dedens le sain/ De Damnés...”. Se convierte en toro para violar a Europa, la cual, dice Le Franc, si no hubiese sido víctima de un engaño, nunca hubiera consentido a perder su virginidad: “A sa chasteté desflourer/ Ne se fut elle accordee onques”.

Le Franc utiliza una curiosa y sugerente expresión para referirse a la violación de Coronis, madre de Esculapio, que no pudo conservar su virginidad, pues Apolo saboreó de ella “le noyau et l’escorce”. Peribea, por su parte no pudo resistir el ardor de Neptuno y fue forzada a aceptar la ventura de concebir un hijo, Nausitoo: “Et fust forcee d’endurer la Fortune/ Et concepvoir de lui Nasithous”. El dios Mercurio [sic] duerme a Cenis para penetrarla sin que ella fuera consciente: “de sa verge l’abasty” y por obra de la naturaleza, la mujer quedó embarazada.

Estos ejemplos toman su verdadero valor y amplitud, cuando Le Franc los actualiza y se dirige a sus contemporáneos diciéndoles que, si bien él no los puede acusar directamente, a través de la lectura de estas fábulas pueden ellos mismos reconocer sus propias vilezas e impudicias.¹⁰ Siguen una serie de recriminaciones sobre su comportamiento indigno y la violencia que ejercen sobre sus mujeres,¹¹ a las que no dudan en tomar por la fuerza, cuando son rechazados o no funcionan sus tretas seductoras.

Jehan Du Pré,¹² soldado y hombre de letras, como lo hizo Le Franc, reúne

9. Le Franc construye un juego de palabras para conservar la rima: “Et comme cigne s’empluma./ Par laquelle faintise indigne/ La virginité lui pluma » (vv. 8158-8160).

10. “Se vous dictes que ce sont fables,/ Certes plus gracieusement/ Vos ribaudises dechevables/ Ne puis je monstrier bonnement./ Et si sachiez certainement/ Que les poetes que lisons/ Nous enseignent couvertement/ Vos desleales trahisons” (vv. 8241-8248).

11. Les acusa de intentar “prendre a force” (v. 8262) a las jóvenes que los rechazan y reprueba a los señores que intentan seducirlas ya sea con oro o con dinero, o por medio del engaño o la violencia (“par barat ou par violence”) y después se jactan de su concupiscencia (vv. 8277-8280).

12. Jean du Pré fue un hombre de armas con clara vocación de escritor. Introduce *Le Palais des Nobles Dames* (1534), con un breve texto en el que presenta a grandes rasgos la estructura de su obra (“treize parcelles ou chambres principales”), la procedencia heterogénea de cada una de las historias comprendidas en cada una de sus divisiones (“histoires tant grecques, hebraïques, latines que françoises”) y su intención de enaltecer a las mujeres retomando biografías legendarias,

a las figuras femeninas tomadas de la mitología y aloja en la “Cinquième chambre” (2007: 255-285) de *Le Palais des nobles Dames* a “plusieurs Dames, desquelles les dieux poetiques ont esté esprins et désiré leur acointance, se transformant en plusieurs especes pour en jouir”. La lista de Du Pré es exhaustiva, por lo que solo me detendré en aquellos ejemplos que por su singularidad merecen ser mencionados o por sus coincidencias con las figuras femeninas tratadas por Le Franc o por otros autores. A pesar del epígrafe que introduce este capítulo, en general el autor se complace más en recrear la belleza de estas mujeres y en trazar su genealogía que en dar detalles de cómo engendraron a sus vástagos. Parecen no haber sido forzadas, sino, por el contrario, haber consentido con benevolencia, por lo que Du Pré no usa ningún término que denote agresión, que solo en algún caso se insinúa. Pero, además, les hace sentirse orgullosas por haber sido recompensadas por los dioses con una descendencia ilustre, fuera o no fruto de una violación.

Es el caso de Rea, que concibió a Ceres de Saturno, sin que se mencione que fue por causa de una violación: “Que se vantoit de l’ancien Saturne/ Avoir conceue la deesse fertile/ Dicte Cerés...”, cuya hija fue raptada por Plutón, del que concibió a Neptuno. Clímene presumía de haber concebido a sus hijos Atlas, Prometeo y Epimeteo del gran dios Jápeto. Al igual que Temis, que se muestra orgullosa de su descendencia con el dios Júpiter. De la complaciente Leto, Du Pré solo menciona también su progenie, Diana, hija de Júpiter. Calisto únicamente se lamenta por el hecho de haber quedado encinta, como forma de deplorar la pérdida de su virginidad y de haber sido rechazada por Diana. Al igual que Le Franc, Du Pré también cita a Alcmena, para señalar, casi con las mismas palabras, que Júpiter prolongó la noche veinticuatro horas “pour faire son plaisir” y engendrar a Hércules, deshonorando de esta manera al “bon Amphitriton”, marido de Alcmena, la cual se dolía por haber sido seducida torticeramente por ese “faulx paillard”. Sólo para Dánae utiliza Du Pré el verbo violar, relatando que sobre ella descendió Júpiter como un suave rocío y “... la viola”, et luy fist ung beau filz”. En el caso de Coronis, el autor utiliza la misma expresión que Du Franc para hacer alusión a su violación por Apolo, de la cual nació Esculapio: “Apollo à toute force/ Ne savorast le noyau et l’escorce”. Lo mismo ocurre con Peribea, que no pudo resistir al ardiente Neptuno y “Forcée fust d’endurer la fortune/ Et concevoir de luy Nasithous”. La violación de Neptuno a Tiro, disfrazado de Enipeo, es expresada por Du Pré de forma eufemística con el verbo “comprimir”: “Dame Tiro aussi fust bien aymée/ De Neptunus, et en fin comprimée” haciendo alusión también al hijo concebido. Otra coincidencia del mismo tipo se da en el caso de Melanto, seducida por Neptuno que, adoptando la forma de un delfín, gozó a su voluntad de la joven: “fist si bien que à sa vouldenté, / De la pucelle se

redactándolas en francés y en un cuidado estilo poético (“ensemble fictions et couleurs poetiques concernant les vertus et louanges des Dames”).

trouva contenté”. Europa, igualmente aquí, no concibió ningún hijo de la violación de Júpiter, pero este la compensó dándole su nombre a la tercera parte del mundo. De la misma manera, relata Du Pré, fue agredida Pasifae “... car elle fust happée/ Par Jupiter, en figure semblable”, procreando al monstruo Minotauro.

A Leda, sin embargo, no la incluye Du Pré en esta “Cinquième chambre”, sino en la cuarta, donde se encuentran las damas “renommées en beauté naturelle”. Du Pré evoca aquí a un Júpiter enamorado que descansa en su regazo, sin hacer ninguna alusión a la violación (2007: 240).

Heroínas de la historia antigua

Otras damas ilustres agredidas sexualmente y tomadas de la historia antigua son evocadas por Du Pré en la “Cinquième chambre”, como la macedonia Olimpia que, en su versión, fue forzada por el dios Amón, bajo la apariencia de un dragón: “Souffrant la force du puissant dieu Hammon/ Qui l’oppressoit en forme d’ung dragon”, y tuvo así el honor de concebir al célebre Alejandro Magno, “Ce noble roy et vaillant conquerant”. De igual modo, Ylia, la vestal que dio vida a Rómulo y Remo, debió por obediencia consentir a copular con dos serpientes para que nacieran los fundadores de Roma.

Heroínas de la mitología y de la historia antigua en otros tratados del corpus

En otros tratados del corpus algunas de ellas son también mencionadas, pero incidiendo en otros rasgos de su biografía, es decir, sin mencionar la violación, como expongo a continuación.

Antoine Dufour,¹³ dominico, doctor en teólogo e inquisidor, en su compendio titulado *Les Vies de Femmes Célèbres*, que se compone de noventa y una biografías ordenadas cronológicamente, hace mención a Leda (1970: 47) como madre de Helena. De Rea (1970: 27), “haulte et gracieuse dame et royne”, ofrece su ejemplar biografía sin hacer alusión a la violación de Saturno, de quien dice que fue su marido y de cuya unión nacieron Júpiter, Neptuno y Plutón.

13. Antoine Dufour (+1509), según el mismo declara, fue: “docteur en théologie, de l’ordre des Frères Prescheurs, general inquisiteur de la foy”. Poco se sabe sobre su vida: nació en Orléans, entró en la orden de los dominicos e hizo estudios de teología en París, donde recibió el título de doctor. En el prólogo de su obra, explica los motivos que le incitaron a escribir este libro. Se lamenta el autor de que, cansado de ver que la mayoría de los hombres injurian a las mujeres “tant de langue que de plume”, como Boccaccio y Teofrasto entre otros, tampoco encuentre entre los libros antiguos ninguno que hable de ellas con buen juicio y ciñéndose a la realidad, sobre todo en la época contemporánea en la que abundan las mujeres “bonnes et sages”. Es por ello por lo que recibe el encargo de la “treshaulte, trespuissante et tresexcellente dame et princesse ma dame Anne de Bretagne” de traducir la presente obra “en maternel langage”, pues gran parte de las nobles damas no entienden el latín.

También esboza la biografía de Olimpia (1970: 75), esposa de Filipo de Macedonia y madre de Alejandro Magno, en la que destaca el repudio por parte de su esposo ante la duda de su paternidad, tras lo cual contrae matrimonio con Cleopatra. Olimpia no pudo soportar tal afrenta y con la ayuda de Pausanias asesina a Filipo. Su viuda, ante el acoso de Olimpia, opta por suicidarse. Finalmente, Olimpia es ejecutada por Casandro sin antes haber proclamado con orgullo haber dado al mundo un héroe como Alejandro. Estas palabras conmueven a Dufour, que finaliza su biografía atribuyéndole un gran coraje, pues pocos hombres, según dice, se presentan con tanta valentía como ella ante la muerte.

Gratien Du Pont,¹⁴ señor de Drusac,¹⁵ en el libro tercero de sus *Controverses des sexes Masculin et Femenin*, también cita a Leda en la biografía de Clitemenestra (2017: 733), como hermana de Helena. Acusa a Cenis en dos ocasiones (2017: 722 y 743) de ser culpable por su lujuria del incesto con su padre y de haberlo asesinado después, tras lo cual se suicidó; de Pasifea (2017: 711), “*meschante et villaine*”, esposa del rey Minos de Creta, dice haberse entregado a un toro del que engendró al Minotauro; a Olimpia (2017: 711, 731, 732) recrimina haber cometido adulterio con el rey de Egipto, estando casada con el rey Filipo de Macedonia, además de ser un caso extraordinario de crueldad por haber cometido el asesinato de Eurídice y Filipo Arrideo, de otros nobles de Macedonia, de Cleopatra y de su propio marido.

Jean Bouchet,¹⁶ hombre de leyes y de letras, en *Le jugement poétic de l'honneur femenin*, obra enmarcada en un sueño alegórico, el personaje de “*Le traverseur*”, seudónimo que adopta Bouchet en sus obras y que interviene aquí como narrador homodiegético, será acompañado por Mercurio hasta el “*Palais de Cleres Dames*” donde encuentra los epitafios de muchas damas insignes, compuestos en epigramas. No de todas lo hace; así, incluye a Olimpia entre otras “*Dames Ethniques, dont n'a escript les Epigrammes*” (2006: 302), de la que solo apunta que es de origen tebano.

14. Gratien du Pont, señor de Drusac (1500?-1545?) fue miembro de la nobleza tolosana y formó parte de la magistratura municipal y real, ejerciendo funciones de carácter jurídico. Angenot (1977: 39) califica a Gratien Du Pont, señor de Drusac, como “*Le plus notoire des antiféministes dans la première moitié du XVII^e siècle*” y considera que *Les Controverses des sexes Masculin et Femenin* (1534) fueron escritas con la intención de contrarrestar el discurso filógino y llamar a la sensatez y al orden establecido. En su época, las *Controverses* suscitaron numerosas reacciones y Drusac fue blanco del ataque de muchos de sus contemporáneos. Su obra, de carácter alegórico, consta de tres libros y es en el tercero donde introduce el catálogo de mujeres célebres por sus virtudes.

15. En adelante me referiré a este autor como Drusac.

16. Jean Bouchet (1476-1557) desempeñó su oficio de procurador en Poitiers, al tiempo que su carrera de hombre de letras. *Le jugement poétic de l'honneur femenin* (1538) es una obra de carácter alegórico. En las páginas liminares se encuentra una Apología (pp. 169-192), dedicada a Jeanne de Laval, esposa de François de la Trimouille, en la que Bouchet expresa su estupefacción porque algunos hombres no solo hablen mal de las mujeres, sino que escriban sin fundamento en contra “*du noble sexe femenin*”.

Heroínas bíblicas

El libro de la Biblia provee también a nuestros autores de mujeres que han sufrido una violación. Dentro de ellas, las más célebres y presentes en estos elogios colectivos son Dina¹⁷ y Tamar.¹⁸

Le Franc emplaza a Dina en el mismo segundo libro y su alusión viene a continuación de su reflexión sobre los engaños y astucias de los hombres. La mención a su violación¹⁹ es precisa y directa: Siquén, hijo de Hamor poseyó a Dina, hija de Jacob, “Voire ravit et viola”, y señala que este hecho tuvo como consecuencia la destrucción de la ciudad del agresor. Tampoco deja resquicios de duda la violación de Dina relatada en *La Nef des dames vertueuses*, obra de carácter alegórico compuesta por el médico y escritor Symphorien Champier,²⁰ que utiliza estos términos para referir la agresión, “Elle fut violée par Sichem [...], il la convoita et la ravit oultre sa voulté et par force la cogneut” (2007: 90), violación que tuvo las consecuencias mencionadas en el relato bíblico. La biografía de Dina se encuentra en la tercera parte del tratado de Champier y lleva por título “La fleur des dames”, que está dedicada a las virtudes de las damas del Antiguo Testamento y en la que también se encuentra Tamar. Pierre de Lesnauderie²¹ incluye a Dina en el capítulo sexto (1523: LXXII) de *La Louenge*

17. Génesis, 34. En este capítulo del Génesis se relata la violación de Dina, hija de Jacob, por un hombre llamado Siquem que la asaltó en la calle cuando iba a visitar a otras mujeres. Sus hermanos, Simeón y Leví, planearon la venganza que acabó con la vida de Siquem y de otros varones de la ciudad a pesar de que Siquem pidió a Jacob a Dina en matrimonio.

18. Samuel 13. El libro del profeta Samuel cuenta la historia de la violación de Tamar, hija de David, por su hermano Amnón, que fue asesinado posteriormente por su hermano Absalón tras enterarse de lo sucedido.

19. Carla Casagrande (2002: 118) señala que, durante la Edad Media, el personaje de Dina fue frecuentemente invocado en sermones y tratados dirigidos a las mujeres como el modelo de la mujer alocada e insensata, que no se debe frecuentar y menos imitar, siendo su violación el resultado de su imprudencia al salir sola a la calle al encuentro de sus amigas. Por otro lado, Irmtraud Fischer (2018: 84) trae a colación la figura de Dina para mostrar que en el relato del Génesis sobre la violación de Dina, los sentimientos de la mujer no son tomados en consideración, ya que se considera que “l’honneur familial des clans de Jacob et d’Hamor (le prince de Sichem) compte plus que la situation de la victime”.

20. Symphorien Champier (1471-1539) compartió su profesión de médico con su vocación de escritor. En el prólogo de la obra, de carácter alegórico, dama Prudencia exhorta al autor a continuar la labor emprendida para honrar a nobles y príncipes en *La nef des princes* (1502), pero haciendo esta vez la loa de las mujeres y sus virtudes. A ello dedica el primero de los cuatro libros que componen *La nef des dames vertueuses*, que titula “Les Louenges fleurs et deffensoir des dames”, dedicado a la “tresnoble et tresvertueuse princesse Anne de france dame et duchesse de bourbon et d’auvergne”, la célebre Ana de Francia o Ana de Beaujeu, hija de Luis XI y Carlota de Saboya y madre de Susana de Borbón.

21. Pierre Lesnauderie (1450-1522) disfrutó de dos estados, civil y religioso; primero, como hombre de leyes, dedicando gran parte de su vida a la Universidad de Caen, de la que llegó a ser Rector, y, una vez fallecida su esposa, como eclesiástico en la diócesis de Lisieux. *La Louenge du mariage et recueil des histoires des bonnes, vertueuses et illustres femmes* (1523) que sigue de cerca el tratado de Champier, está, como su título indica, consagrada a cantar las excelencias del matrimo-

du mariage et recueil des histoires des bonnes, vertueuses et illustres femmes, dedicado a la castidad y al verdadero amor de las mujeres. Lesnauderie tilda a Dina de hermosa, prudente y casta y describe, casi con los mismos términos que Champier, la agresión: “Elle fut ravie et violée par Sichem”. Du Pré, que recoge a Dina en la “Seconde chambre”, donde se encuentran las damas que han preferido morir a ver ultrajado su nombre, no soslaya tampoco la violación no consentida, “La print à force” (2007: 186), pero a diferencia de los autores precedentes, añade la compensación de un posterior matrimonio, lo que no se ajusta a la versión bíblica.²² Por su parte, Bouchet solo menciona a Dina (2006: 224), por boca de Mercurio, en un largo repertorio en el que el dios alado, retomando las palabras de *Nature* habla de algunas hermosas damas.

Por su parte, Tamar también ha sido objeto de atención por parte de estos tratadistas. Le Franc se refiere a ella en el segundo libro de *Le Champion des Dames* (1999: 186) y utiliza un curioso verbo ‘brimbaler’,²³ con el significado en esa época de “jouir d’une femme”, para referirse a la violación incestuosa de Tamar: “Amon qui brimbala sa seur Tamar et la ravit”. Champier, sin embargo, deja en la ambigüedad el acto de la violación en una primera instancia defendiendo incapacidad de Tamar para cometer actos deshonestos por su gran sabiduría. La agresión queda en un intento que Tamar recrimina duramente a su hermano: “Et pour ce reprint elle grievement son frere ammon quant il la voulut opprimer” (2007: 95). Sin embargo, en la biografía de Tecuita (la mujer de Tecoa) de este mismo autor, esta pide a David, clemencia para Absalón, asesino de su hermano Ammon, por “l’oppression et violence qu’il avoit commise en sa seur thamar” (2007: 96), dando por hecho que hubo una violación. Sabiduría y prudencia, la de Tecuita, que también es alabada por Jean de Marconville²⁴ en el capítulo once, titulado “De la prudence merueilleuse d’aucunes femmes” (2000: 109), de su obra *De la bonté et la mauvaistié des femmes*, ya que por su intercesión ante David libró del exilio a Absalón. La versión de la agresión sexual brutal sufrida por Tamar la mantiene Du Pré con estos términos: “...violée/ A vive force par son germain Ammon” (2007: 186). No así Drusac, que, en el libro tercero de *Les Controverses* (2017: 690), incluye a Tamar entre los ejemplos de las mujeres bíblicas que han cometido el pecado de lujuria: si bien desaparece

nio y se compone de siete capítulos, siendo en el segundo donde comienza su catálogo de mujeres ilustres que continúa, agrupándolas por sus virtudes, en el resto de los capítulos.

22. Con frecuencia, los autores de los tratados distorsionan las fuentes bíblicas.

23. Trésor de la langue française : ÉTYMOL. ET HIST. - 1. 1440-42 *brimbaler* « jouir d’une femme » (LE FRANC, *Champ. des Dam.*, Ars. 3121, f° 63a dans GDF. *Compl.*).

24. Jean de Marconville (1520-1580) fue, al parecer, un noble de posición acomodada, lo que le permitió retirarse a sus señoríos para dedicarse a la lectura y a la reflexión, si bien en la dedicatoria de su obra se nombra como “Jean de Marconville, escuyer”. Su obra, *De la bonté et mauvaistié des femmes* (1563), como el propio título indica, está escrita en espejo, con dos partes opuestas y en cada una de ellas, modelos femeninos tradicionales que dan testimonio con sus biografías de la bondad o de la maldad de las mujeres.

ba la concupiscencia del malvado Ammon, culpa a la libidinosa Tamar de perder su virginidad con la intención de buscar la protección de Amón, “Penseant qu’Ammon la voulsisse tenir/ Avecques luy et bien l’entretenir”. Al ser rechazada, por despecho lo acusó, ante Absalón, por lo que Amnón fue asesinado.²⁵

Du Pré es el único que da cuenta de dos violaciones colectivas y brutales. La primera, inspirada igualmente en la Biblia,²⁶ pero con tergiversaciones con respecto a la versión bíblica original²⁷ es la de la mujer judía violada por unos depravados hasta la muerte: “De la doulente firent tant leur plaisir/ Que l’endemain, voulust morte gesir”. Se encuentra su mención en la “seconde chambre” de *Le Palais de nobles Dames* (2007: 178), donde residen grandes damas que destacan por su castidad y virginidad, así como aquellas que han preferido morir o sufrir horribles padecimientos antes que ver arruinada su reputación por un ultraje, como es el caso también de Dina, Tamar y Lucrecia, a la que me referiré más tarde. La Biblia narra la historia de una concubina judía y de su amante, un levita, que pasan una noche en una ciudad habitada por benjamitas. Unos rufianes acuden a la casa donde se alojan en busca del extranjero, pero el anfitrión, por respeto a las leyes de la hospitalidad, en lugar de entregar a su huésped, ofrece a cambio a su hija virgen. Al final será la concubina la que pasa a mano de los malhechores, que la violarán hasta la muerte, apareciendo su cadáver ante la puerta del levita. Éste despedazó su cuerpo en doce partes que envía a cada una de las tribus de Israel, como señal para emprender una acción de guerra contra los benjamitas. La versión de Du Pré hace del levita el marido de la mujer y obvia la escena del asalto a la casa para solo dar cuenta de la violación y de la actuación del marido con respecto al cuerpo de la mujer, que se ajusta al relato bíblico.

La otra violación colectiva viene a continuación de la anterior y se refiere a dos hermanas boecianas que fueron asaltadas violentamente cuando estaban solas por dos criminales lujuriosos: “Deux malheureux, qui fort les couvoytoyent/ Les assaillirent leur faisant violence). Viendo su honor mancillado, las dos se dieron muerte con una espada declarando que, aunque sus cuerpos fueron mancillados, sus almas continuaban siendo puras.

Lucrecia: versiones de los autores de los tratados

Dejo como materia aparte la violación de Lucrecia, de la que la totalidad de los tratados del corpus hacen mención y que ha sido objeto también de numerosos

25. A este respecto, Irmtraud Fischer (2018:82) hace notar que, en el relato bíblico, la reacción de Tamar después de la violación sufrida no es la habitual en las sociedades patriarcales, donde la mujer tiende a callarse para salvaguardar y no poner en peligro la reputación y el honor familiar.

26. Jueces, 19.

27. Brenda Dunn-Lardeau ofrece la versión original en la nota 2 de la página 187 de su edición del texto de Du Pré.

estudios, dada la longevidad y las numerosas versiones que la literatura ha producido sobre la historia de la ilustre romana. El siglo XVI tendió más a adoptar la versión de San Agustín en el *De civitate dei* (I, XIX), que pone en duda la castidad de Lucrecia atribuyendo su suicidio al remordimiento por el placer experimentado, que la de Tito Livio, que hacía del suicidio un acto heroico y a Lucrecia un ejemplo de virtud.²⁸ Las dos posiciones subsisten en nuestro corpus.

Le Franc en el segundo libro de *Le Champion des Dames* (1999: 243) no duda en mostrar el suicidio de la heroína romana como una prueba de su inocencia, ya que, aunque opuso resistencia, el traidor Tarquino la sometió y “a force le print”. Pone en boca de la propia Lucrecia las palabras que profirió antes de quitarse la vida por no poder soportar vivir bajo la sospecha, declarando que en ningún momento hubo consentimiento por su parte: “Presentement, que je n’ay point/ Consenti au mauvais tirant/ Qui m’a efforcee en ce point”. Sin embargo, la versión de Champier (2007: 68) deja entrever la sombra de la duda. En una primera instancia, hace de Lucrecia el espejo en el que las damas se deben mirar por la lealtad que profesó a su marido. Acto seguido, cuenta que, después de que “fust violée et forcée par le filz de Tarquin”, ante su marido y otros familiares, que la eximen de su culpa (el texto emplea el verbo “pardonner”),²⁹ se da muerte con una daga por no considerarse digna de permanecer junto a su marido ni en el mundo. De las consecuencias políticas derivadas de estos actos, la caída de la monarquía romana y el advenimiento de la república, Champier únicamente relata que Tarquinio El Soberbio y su hijo, Sexto Tarquinio, fueron expulsados de Roma. Por su parte, Dufour (1970: 64) sigue de cerca la versión de Tito Livio. En ella Tarquinio amenaza a Lucrecia con matarla si no accede a sus deseos y poner a un criado en el lecho, a su lado, para difamarla después de muerta. Lucrecia, en palabras de Dufour, temió más por su honor que por su vida, por lo que consintió: “Elle, plus craignant le diffame que sa mort, consentit”. Su suicidio obedece a la necesidad de castigar su cuerpo, como pronuncia al morir, reclamando también venganza por la injuria recibida: “Seigneurs, vengez l’injure, car le corps est pugny”. Dufour anuncia la caída del reino de Roma y añade que San Agustín dijo de Lucrecia que su única falta fue el suicidio, si bien su relato de los hechos deja abierta la sospecha del consentimiento y del placer. En su exégesis, Lesnauderie (1523: LXX) utiliza el término de adulterio como sinónimo de violación. Cita como fuente a Tito Livio y señala que Lucrecia se quitó la vida para evitar que el deshonor recayera sobre su marido y su familia por “l’adultere commis avec elle para Tarquin le tyran”, si bien añade que vierte su sangre para que sean testigos de que “ie ne me suis point consentue a l’adultere du tyrant Tarquin”. Drusac se refiere a Lucrecia en dos ocasiones, ambas en el libro tercero de *Les Controverses* (2017: 748 y 760). En la primera,

28. Véase Grande (2011), Fadilli Leclerc (2013), Gilles-Chikhaoui (2013).

29. “...avoir exposé le cas jasoit ce qu’il lui fut volentiers pardonné”.

reconociendo abiertamente la violación, teme que haya sido condenada al infierno por su suicidio. En la segunda, se lamenta por la pérdida del reino de Roma por culpa de Lucrecia y por la violación que provocó la muerte de ambos, agresor y víctima; violación que es expresada así: “la ravit et la cogneut charnellement”, señalando que fue “oultre son veuil et son consentement” (contra su deseo y sin su consentimiento). En el epigrama XLVIII de *Le Jugement Poetic de l'honneur femenin* de Jean Bouchet (2006: 265), Lucrecia se expresa en primera persona y deplora cómo Tarquino “mon corps pudic corrupt de fureur yvre/ Viollement par moyens inhumains”, por lo que se dio muerte a sí misma para liberarse de la aflicción que tan malvado acto le ocasionó, tras lo cual los romanos se tomaron una gran venganza. Jean de Marconville considera que la castidad es la primer virtud requerida a una dama, por lo que introduce a Lucrecia en el capítulo de *De la bonté et mauvaistié des femmes* titulado “De la chasteté d'aucunes femmes, premiere vertu requise en elles” (2000:96), juicio del que también hace partícipe a Lucrecia, pues la romana, según afirma Marconville, era de la opinión de que la mujer no puede disfrutar de ningún bien una vez su “pudicité violée”, lo que ratificó con su sangre “après avoir esté outrageusement forcée par Tarquin l'orgueilleux”. François Billon³⁰ también elogia la honesta castidad de Lucrecia en su obra *Le fort inexpugnable de l'honneur du sexe féminin*. La romana se haya en el segundo bastión del fuerte, junto con otras damas de similares virtudes, figurado bajo la prerrogativa “Sur la chastete et honnestete des femmes” y encomendado a Margarita de Francia. Billon considera a Lucrecia un ejemplo único por el hecho de que, después de haber sido “par moyen forcé, cognüe du filz de Tarquin Roy des Romains” (1555: 65), la heroína estimara que era más honorable morir dejando prueba de su castidad, que vivir lamentando su ultraje.

30. François de Billon (1522-1566) fue sobrino del obispo de Senlis, Artus Fillon. Conocemos por su propio testimonio que acompañó a Roma, en calidad de secretario personal, al cardenal Guillaume du Bellay y que allí compuso *Le fort inexpugnable de l'honneur du sexe féminin*, fuerte militar desde donde defiende a las nobles damas del asedio de los misóginos. La metáfora alcanza a toda la composición. Así, según explica el autor en el Prólogo, el fuerte se compone de cuatro bastiones y una torre, dedicados cada uno de ellos a las cualidades morales de las damas y a las princesas que representan esos valores, todas ellas de la más alta nobleza. El primer bastión es el de la “Force et Magnanimité” y está dedicado a Catalina de Médicis, que se encarga de su defensa. En el segundo, “Chasteté et Honnêteté”, la dedicatoria es para la muy casta Margarita de Francia, Duquesa, de Berry. Del tercero, que lleva el título “Clémence et libéralité”, su valedora es la virtuosa Margarita de Borbón, Duquesa de Nevers; el cuarto, “Devotion et pieté” está bajo el mando de la espiritual Anna de Ferrara, Duquesa de Guise. La Torre, situada en medio de los cuatro bastiones, está destinada a la “Invention et composition des femmes” y asociada a Juana de Albret. Estas cinco divisiones forman la primera parte del libro, a la que se añade, al principio, una “Escarmouche” en la que se identifican las doctrinas de los principales detractores de las mujeres. La segunda parte del libro se denomina la “Contremyne” y retoma el tratado latino *De nobilitate et praecllentia foeminei sexus* de Cornelius Agrippa.

Conclusiones

Los compendios de *Vies des Femmes Illustres* del siglo XVI ofrecen una información nada desdeñable para aproximarnos a la visión de sus autores sobre violencia sexual sobre las mujeres. Los ejemplos tomados de la mitología clásica, la historia antigua o la Biblia han sido tratados con notables diferencias entre ellos, marcadas también por el léxico escogido para describir la agresión, que en algunos textos es directo y preciso y en otros, enmascarado en eufemismos. A pesar de ser relatos conocidos, profanos o cristianos, de sus lectores y lectoras, las manipulaciones a los que estos autores los someten dan como resultado relecturas y puntos de vista diferentes sobre la violación, que, de alguna manera, reflejan la posición de la sociedad para la que escriben los autores de los tratados sobre la consideración de la mujer y sobre las agresiones perpetradas contra ella, de las que en unas ocasiones es considerada víctima y en otras causante de los hechos y rara vez desagraviada, pues no parece que la violencia ejercida sobre ellas tenga mayores consecuencias, salvo para las propias mujeres que quedan socialmente desacreditadas.

Dos autores destacan por incluir un mayor número de casos de mujeres violadas en sus respectivos tratados, si bien la percepción sobre los mismos acusa puntos de vista diametralmente opuestos. La juventud del clérigo Le Franc, que cuenta con alrededor de treinta años cuando escribe *Le Champion des Dames*, no le impide erigirse en firme defensor de las mujeres frente a las agresiones que reciben por parte de numerosos hombres de iglesia. Valiéndose de un léxico directo, que pone de relieve la violencia sexual sufrida por las heroínas y la brutalidad de los agresores, no pone en duda la resistencia de la mujer o incide sobre el engaño del que fue víctima para poder ser sometida, mostrando una cierta sensibilidad y empatía hacia ellas. Pone en claro que reprueba estas violencias contra las mujeres, especialmente cuando acusa a sus contemporáneos de comportamientos parecidos. Du Pré, por el contrario, insinúa, desde el propio epígrafe del capítulo donde incluye a varias de estas mujeres célebres, que los dioses las han deseado por su belleza física. A este respecto, Brenda Dunn-Lardeau (2007: 49-50) apunta que en este capítulo (la “Cinquiesme chambre”), Du Pré se esfuerza por expresar la impotencia de las mujeres ante estos ataques sobrehumanos, si bien acuerda que el autor se complace en mostrarlos como una serie de conquistas masculinas, mostrando cierta admiración, no absenta de morbosidad, añadido, por las astucias empleadas por los dioses, sin reparar en los esfuerzos de las mujeres para escapar de ellos. Quizá esta insensibilidad frente a las víctimas, la quiere compensar mostrándolas orgullosas por haber sido deseadas por estos notorios personajes, que en buena parte les han dado la oportunidad de engendrar otros gloriosos héroes, lo que podría también insinuar su paralelismo con la sociedad contemporánea. Ello lleva también a sugerir, desde el punto de vista médico, que todas ellas disfrutaron del acto sexual llegando a placenteros orgasmos, lo que sería moralmente reprobable. En el caso de Drusac, que incluye a Tamar entre las mujeres lujuriosas, dando así pruebas de que fue su

provocación la que incitó a la violación, su misoginia queda patente, como en toda la obra, especialmente en el libro segundo de *Les Controverses*, dedicado en su integridad a denigrar a las mujeres, abundando en los grandes abusos cometidos por el sexo femenino contra el sexo masculino.³¹ Obviamente, Angenot tuvo motivos para afirmar que Gratien Du Pont, señor de Drusac, fue el misógino más recalcitrante y notorio de la primera mitad del siglo XVI.³²

Como ya se dijo, el ejemplo de Lucrecia ilustra claramente las dos posiciones de la sociedad de la época frente a la violación en relación con su suicidio. En este y en la mayoría de los casos comentados, como se ha puesto de manifiesto por la relectura y el léxico utilizados por los autores, la deshonra de la mujer tiene más que ver con el atentado contra su castidad y su virginidad que con la brutal agresión física perpetrada contra ella, como precisan Billon y Marconville. La violación deja a Lucrecia en una posición de completa vulnerabilidad frente a la sociedad, que la contemplará bajo la sombra de la sospecha de adulterio y, en consecuencia, de haber mancillado el honor de su marido y de su familia, como así lo insinúan las relecturas de Le Franc y de Lesnauderie, que están de acuerdo en que la violación fue sin su consentimiento, siendo el suicidio una prueba de su inocencia. Dufour, por el contrario, no duda del consentimiento de Lucrecia, lo excusa porque temió su difamación, pero impone a la heroína el castigo de su cuerpo como forma de expiación. Es un hecho para Drusac que la mujer es causa de grandes desdichas, como las que provocó Lucrecia por el hecho de serlo, por lo que merece su castigo en el infierno. La heroína romana deja de ser, pues, en algunos de estos tratados, un ejemplo de virtud, como defendió tiempo antes Cristina de Pizán en *La Cité des Dames*, que pone por delante la vergüenza y el deshonor en el que la deja la violación y refuta con contundencia, con su ejemplo y con el de otras mujeres, la opinión de algunos hombres que afirman que a las mujeres les gusta ser violadas. Para Cristina (1986: 186-187) es impensable que tal crimen se produzca con el consentimiento de las víctimas.

Los cambios sociales que se vislumbran con el paso a la Edad Moderna exigen una revisión y ponen a debate el papel de la mujer en la sociedad y el controvertido tema de la igualdad de los dos sexos, lo que no se produce sin notables tensiones, como queda reflejado en estos polémicos textos, que tendrán su eco en épocas posteriores.

31. Estos son algunos de los epítetos que dedica a las mujeres en un rondó compuesto por palabras de tres sílabas contenido en el libro segundo: “Meschante, Ribaulde, Paillarde, Damnable, Villaine, Infaicte, Inicque, Mauldicte, Puante, Maraulde, Mentardes, Pendable...”.

32. Veinte años más tarde de la aparición de *Les Controverses*, François Billon dice en *Le fort inexpugnable de l'honneur du sexe féminin* que Drusac era hombre de “robbe courte [...] et de sagesse plus courte et d'une peau de malavisé iusques aux piedz vestu” y considera su libro está “tout semé de venimeuses ronces et mesdisantes picques” (1555: 18), para después añadir que merecería ser condenado a prisión junto con Boccace, Nevizan et Rabelais, por vilipendiar a las damas. El éxito de *Les Controverses* es indiscutible si nos guiamos por las al menos nueve reediciones que recibió su obra desde 1534 hasta 1541. Su eco se prolongó, al menos hasta 1564 en que aparece el *Anti-Drusac* de La Borie.

Bibliografía

- ANGENOT, Marc, *Champion des femmes. Examens du discours sur la supériorité des femmes (1400-1800)*, Montréal, Les Presses de l'Université du Québec, 2011.
- BILLON, François de, *Le fort inexpugnable de l'honneur du sexe féminin*, Paris, Jan d'Allyer, 1555.
- BILLORÉ, Maïté, "Paroles de femmes violées devant la justice en Lyonnais (XV-XVIII siècle)", en *Le corps en lambeaux*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2016, pp. 345-357.
- BOUCHET, Jean, *Le jugement poétique de l'honneur féminin* [1538], ed. Adrian Armstrong, Paris, H. Champion, 2006.
- BREITENSTEIN, Renée-Claude, "Célébrer les femmes entre éloge et défense : stratégies d'accréditation dans trois éloges collectifs de femmes imprimés au tournant des XVe et XVIe siècles", en *Exercices de rhétorique*, 2018, en línea, <<http://journals.openedition.org/rhetorique/633>>.
- CASAGRANDE, Carla, "La femme gardée", en Christine Klapisch-Zuber (ed.), *Histoire des femmes en Occident*, Paris, Perrin, 2020, pp. 99-142.
- CHAMPIER, Symphorien, *La nef des dames vertueuses* [1503], ed. Judy Kem, Paris, H. Champion, 2007.
- CHRISTINE DE PISAN, *La Cité des Dames*, trad. e intr. É. Hicks et T. Moreau, Paris, Stock, 1986.
- CLAVIER, Tatiana, "L'exemplarité de Didon dans les *Vies* de femmes illustres à la Renaissance", *Clio. Femmes, Genre, Histoire*, núm. 30 (2009), pp. 153-168.
- DU PRÉ, Jehan, *Le Palais des nobles Dames* [1534], ed. Brenda Dunn-Lardeau, Paris, H. Champion, 2007.
- DU PONT, Gratiens, *Les Controverses des Sexes Masculin et Féminin* [1534], ed. Céline Marcy, Paris, Classiques Garnier, 2017.
- DUFOUR, Antoine, *Les vies de femmes célèbres* [1504], ed. G. Jeanneau, Paris, Droz, 1970.
- FADILI LECLERC, Nadège, "Lucrece à la Renaissance ou la tendance à la démythification. Violence morale vs plaisir charnel", *Le Verger – bouquet*, V (2013), pp. 1-21.
- FISCHER, Irmtraud, "Harcèlement sexuel dans la Bible", *Études*, núm. 6 (2018), pp. 77-88.
- GAUDILLAT CAUTELA, Stéphanie, "Questions de mot. Le « viol » au XVIe siècle, un crime contre les femmes ?", *Clio. Histoire, femmes et sociétés*, núm. 24 (2006), pp. 59-74.
- GAUDILLAT CAUTELA, Stéphanie, "Le corps des femmes dans la qualification du « viol » au XVIe siècle", en *Femmes en fleurs, femmes en corps. Sang, santé, sexualités, du Moyen Age au Lumières*, ed. Cathy McClive y Nicolle Pellerin, Saint Étienne, Publications de l'Université de Saint-Étienne, 2010, pp. 249-276.
- GILLES-CHIKHAOUI, Audrey, "Se souvenir du viol de Lucrece: plaisir et chasteté

- chez Lorenzo Valle, Castiglione et Marguerite de Navarre”, *Le Verger – bouquet*, IV (2013), pp. 1-17.
- GONZÁLEZ DORESTE, Dulce-María, “La ambigüedad de Semíramis en los repertorios de Vies des femmes illustres de los siglos xv y xvi”, en *Estereotipos femeninos desde la antigüedad clásica hasta el siglo XVI*, ed. Dulce María González Doreste y Francisca del Mar Plaza Picón, Berlín-Boston, De Gruyter, 2022, pp. 179-199, en línea, <<https://doi.org/10.1515/9783110756029>>.
- GRANDE, Nathalie, “La chasteté ou la mort. Mise en récit du viol dans les récits brefs des xvie et xviii siècles”, *Tangence*, núm. 114 (2017: « Viol et littérature. xvie-xixe siècle », dir. Nathalie Grande), en línea, <<http://journals.openedition.org/tangence/368>>.
- GRANDE, Nathalie, “Liminaire”, *Tangence*, núm. 114 (2017: « Viol et littérature. xvie-xixe siècle », dir. Nathalie Grande), en línea, <<http://journals.openedition.org/tangence/368>>.
- LE FRANC, Martin, *Le Champion des dames* [1441-1442], ed. Robert Deschaux, París, H. Champion, 1999, 5 vols.
- LESNAUDERIE, Pierre, *La louenge de mariaige et Recueil des hystoires des bonnes, vertueuses et illustres femmes*, París, François Regnault, 1523.
- LETT, Didier, “Femmes violentées, femmes violées dans la procédure judiciaire de Bologne (xive-xve siècle)”, *Clio. Femmes, Genre, Histoire*, núm. 2 (2020), pp. 43-68.
- MARCONVILLE, Jean de, *De la bonté et mauvaistié des femmes* [1563], ed. Richard A. Carr, París, H. Champion, 2000.
- VIGARELLO, Georges, *Histoire du viol (XVIe-XXe siècle)*, Média Diffusion, 1998.

